

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL DISEÑO, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE LA SALA DE EXPOSICIÓN EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO CULTURAL DE PROMOCIÓN DE LA MODA ANDALUZA.

Expediente: CCUL 66-2025/CONTR 2025 364768

Con fecha 19 de mayo de 2025, la Secretaría General de Patrimonio Histórico y Documental plantea la necesidad de tramitar contrato de servicios para el diseño, montaje, mantenimiento y desmontaje de la sala de exposición en el ámbito del proyecto cultural de promoción de la moda andaluza.

Considerando que, a los efectos del artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP en lo sucesivo), para satisfacerla resulta necesaria la propuesta de contratación descrita, siendo idónea y suficiente para los fines propuestos.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería y conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP

ACUERDO

1. Iniciar el expediente de contratación denominado servicios para el diseño, montaje, mantenimiento y desmontaje de la sala de exposición en el ámbito del proyecto cultural de promoción de la moda andaluza, mediante la tramitación de un procedimiento abierto, regulado en los artículos 156 y siguientes de la LCSP.
2. Fijar el presupuesto base de licitación del contrato, conforme a lo establecido en los artículos 100 y 102 de la LCSP, en NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ euros SENTENTA Y SEIS céntimos (98.910,76), cantidad a la que le corresponde un IVA de VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN euros VEINTICINCO céntimos (20.771,25), lo que asciende a la cantidad de CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS euros UN céntimo (119.682,01).

LA CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE
P.D. art. 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016 (BOJA núm. 226, de 24 de noviembre)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA



MARIA JESUS GOMEZ ROSSI		23/05/2025 21:17:28	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw5DvNn6881wcpDnJ69yQFJ6hD7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	